



PERFIL

JORGE MARIO ARENAS AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.277.621, expedida en Ocaña, Nacido en el Municipio de SAN CALIXTO, donde realicé mis estudios, en 1991 me desempeñe como docente de la vereda Villanueva de ese Municipio, en 1992 ingresé a la Registraduría Nacional del Estado Civil, EN 1994 me desempeñe como escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Calixto, en el mismo año fui designado Registrador del Estado civil ejerciendo este Cargo en los Municipios de HACARÍ, SAN CALIXTO, TEORAMA, CONVENCION, SANTIAGO, CONVENCION Y EL TARRA, el 22 de Marzo de 2002, recibí el Título de Tecnólogo en Administración Municipal, de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y en 2004 realicé un Diplomado en Gerencia y Talento Humano, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Casado con la Señora LUZ STELLA AVENDAÑO ORTEGA y Padre de dos Hijos JORGE MARIO Y JUAN PABLO, mi sensibilidad cristiana, humana y social, han hecho que haga la siguiente propuesta, con más sentido social que político y con el entendido de que EL TARRA SOMOS TODOS y que por tanto, todos estamos llamados a proponer proyectos para alcanzar el desarrollo integral, que requieren nuestros habitantes.

MISIÓN: El Municipio de EL TARRA, Norte de Santander, necesita de acciones decididas, activas, participativas e incluyentes que lleven a la población Tarrense, a sus instituciones, asociaciones y gremios a un proceso social y administrativo permanente que permita mejorar la calidad de vida; promoviendo la tolerancia entre los habitantes y que impulse el desarrollo integral, colocando el Municipio y su pueblo en el lugar que merece, logrando la armonía en las causas comunes.

VISIÓN: Lograr entre todos proyectos participativos, espacios de integración y diálogo, para que desde la utilización de Centros Funcionales, las mismas comunidades sean solidarias entre sí, autónomas y democráticas, quienes tomando conciencia de sus necesidades sean constructoras de su propio desarrollo, comprometiéndose en el apoyo y formación de sus líderes, con espíritu social y comunitario, donde se integre a todos los sectores de la población, en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas comunes, la aplicación del sistema de presupuesto participativo y la consolidación del Municipio como el centro de desarrollo de la Región del Catatumbo, mediante la implementación de proyectos productivos.

ANALISIS:

- Poca Inversión social
- Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (Servicios Públicos, Vivienda, malla vial, salud, Educación, Agua potable, comunicaciones, infraestructura, Productividad)
- No existe armonía ni articulación entre las Instituciones, gremios y asociaciones.
- Los dirigentes han asumido intereses personales, políticos y sectarios.
- El ejercicio del Poder Político, no ha tenido sentido social
- La constante violación de de los derechos humanos limita acciones de liderazgo
- El Estado no ha logrado implantar políticas agrarias y productivas contundentes que redunden en el bienestar de la población campesina que caracteriza al Catatumbo y que no atenten contra la biodiversidad

Vivimos El Tarra de Corazón 



GESTIÓN:

- Formulación, presentación y consecución de proyectos que nos permitan ejecutar obras a través de la cofinanciación.
- Preparación de líderes en función de las causas comunes, gestión, liderazgo y procesos comunales, asociativos y gremiales
- Articulación y armonía entre las Instituciones, Gremios y asociaciones
- Fomentar los diálogos permanentes con los líderes de todos los sectores con el fin de identificar y priorizar las obras más necesarias y presupuestalmente posibles
- Conformar mesas permanentes de análisis, en temas como la violación de los derechos humanos, preservación del medio ambiente y el restablecimiento de esos derechos.

PRINCIPIOS:

TRANSPARENCIA:

- Que a nadie le quede duda de la honestidad, la responsabilidad y la capacidad en la inversión de los recursos públicos que son sagrados.
- Crear la cultura de ser doliente de la tierra que habitamos.
- Hacer efectivo el mecanismo de participación para que la comunidad conozca el destino de los recursos públicos.
- Asambleas periódicas con los líderes comunales, gremiales y asociativos.
- Audiencias amplias para la rendición de cuentas.
- Presupuesto participativo
- Convocatorias para participar en contratos y licitaciones.
- Generación de debates para aprobación del presupuesto y plan de desarrollo, dentro del marco de las asambleas periódicas
- Entre más vigilancia, mejor inversión.

SENCILLEZ: “El recurso humano, nuestra gente; es la mayor fortaleza”

- Los recursos, Las decisiones, el personal y la planeación tendrán como centro el Ser Humano con sentido social.
- Ninguna persona será menospreciada, ni discriminada por pensar diferente.
- Todas las inquietudes, propuestas y/o dificultades, serán situaciones que deban importar a la Administración Municipal y será una oportunidad para demostrar nuestro sentido humano y social.

JUSTICIA:

- Identificar entre todos las prioridades y las necesidades serán atendidas oportunamente con eficiencia, eficacia y justicia, en temas como las asignación de

Vivimos El Tarra de Corazón 



subsidios de vivienda, infraestructura vial, contratación y demás inversiones del nivel Municipal, así como de los recursos de otros niveles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Poner a disposición de todas las comunidades nuestra capacidad con sentido social, política, ética, moral, humano y técnica en las instituciones de gobierno local y las diferentes organizaciones sociales con el fin de acompañar, desarrollar y evaluar los planes de desarrollo participativo, atendiendo prioritariamente las necesidades colectivas sin detrimento de las particulares.

- Proyectos participativos
- Creación de Centros Funcionales (Corregimientos y centros de acopio campesino)
- Respaldo y fortalecimiento a los Movimientos Comunales, Gremiales, Asociativos con marcada planeación para el desarrollo del Banco de proyectos.
- Los derechos humanos será un campo que merezca todo el acompañamiento, dada la situación histórica de nuestro Municipio.
- La capacitación permanente de nuestros servidores públicos que le permita a administración Municipal convertirse y ser modelo real de los principios de la administración pública (eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia y servicio)
- La designación de los servidores y/o funcionarios públicos de la Administración Municipal, será socializado con las organizaciones sociales, comunales y gremiales, haciendo énfasis en la preferencia por el recurso humano del Municipio, con base en su perfil y experiencia.

DESARROLLO SOCIAL

Generar espacios que permitan el fortalecimiento en la atención integral a los niños (as), jóvenes y adulto mayor, dando prioridad a la población más vulnerable de nuestra comunidad.

- Garantizar el funcionamiento de restaurantes escolares den todas las sedes educativas en coordinación con los Centros Funcionales y Educativos.
- Creación del Centro de Asistencia social del Adulto Mayor, donde se garantice jornadas de salud, lúdicas y culturales-
- Gestionar recursos para la construcción de Hogares agrupados en otras zonas del Municipio, que garantice la cobertura y beneficie a más menores.
- Ceración de una Droguería Comunitaria, dando una oportunidad real para que el pueblo administre sus recursos y un porcentaje del producido ayude al sostenimiento del Centro Social del Adulto Mayor y discapacitados, así como la consecución de medicamentos no POS de esta población vulnerable.
- Socializar la conveniencia de la creación de un nuevo Corregimiento con centro en la vereda los Cedros y Playa Cotiza como centro de acopio de muchas veredas.

Vivimos El Tarra de Corazón 



- Hacer gestión efectiva en la vinculación de Entidades y ONGs para que apoyen a la Mujer Tarrense (Madres Cabeza de Familia, Viudas, Desplazadas) en temas como capacitación y apoyo a la generación de pequeñas empresas
- Capacitación de líderes gremiales, asociativos y Comunitarios que les permitan un mayor desempeño en la presentación de proyectos y la representación de cada sector.
- Articulación de las Instituciones, gremios, asociaciones con la comunidad, mediante eventos que permitan la integración y la participación de todos.
- Gestionar el funcionamiento del Banco Agrario de Colombia, en el Municipio.
- Apoyo al proyecto de creación del Hogar Juvenil Campesino en el Corregimiento de Filo El Gringo
- Diseño de planes que nos permitan de forma gradual y progresiva consolidar proyectos productivos y demás que sean verdaderamente viables y sostenibles durante el tiempo.

DESARROLLO EDUCATIVO

El Recurso Humano nuestro mayor potencial, sin embargo el sistema Educativo, en relación a la vinculación de docentes contratados y provisionales, hace que la calidad de la Educación tenga falencias que debemos entre todos buscarle soluciones de fondo.

- Búsqueda constante de relaciones articuladas entre la Administración Municipal y las Instituciones Educativas de todos los niveles.
- Fortalecimiento de las estrategias implementadas para mantener y/o aumentar la cobertura y plantear un sistema de transporte especial para los estudiantes del sector rural.
- Apoyar los centros educativos rurales y mantener la básica secundaria existente.
- Gestionar recursos para garantizar el transporte de los estudiantes de las aéreas más lejanas con la respectiva socialización.
- Generar espacios de Cultura ciudadana desde las Instituciones.
- Desarrollar actividades concretas para contrarrestar los riegos de la deserción escolar.
- Seguir apoyando los programas de Capacitación con Instituciones Públicas y privadas en beneficio de nuestros educadores y estudiantes que redunde en el beneficio de toda nuestra población.
- Recuperar y Fortalecer la infraestructura de las aulas de clase, dando prioridad a las zonas rurales con mayores dificultades, así como la dotación de mobiliario y material didáctico.

Vivimos El Tarra de Corazón 



- Gestionar con Entidades Nacionales y ONGs la implementación programas de Internet satelital en las sedes educativas sin este medio y la capacitación del respectivo docente y de un líder comunitario.
- Apoyo a la construcción de un aula virtual, herramienta fundamental para nuestros estudiantes de todos los niveles.
- Gestionar ante las Universidades convenios para que nuestros bachilleres accedan al nivel profesional, buscando ampliar la cobertura y variedad de carreras, trayendo la universidad al pueblo.
- Implementación de proyectos productivos en las instituciones mediante convenios de cofinanciación.
- Conformar un comité Educativo Interinstitucional con el fin encontrar puntos de equilibrio en temas como nombramientos, traslados y situaciones que pongan en riesgo la calidad de la Educación, por encima de los intereses particulares o políticos.
- Crear la oficina Municipal de Educación, que tenga como objetivo la relación directa entre Administración Municipal, directivos, docentes, padres de Familia y Alumnos.
- Concertar la viabilidad de la construcción de la casa del educador que garantice un ambiente digno.

DESARROLLO EN SALUD

En la prestación de este derecho Fundamental, se presentan muchas fallas en la atención a los usuarios por parte de las IPS Y ARS, además no hay cobertura total.

- Apoyar la creación de una IPS Regional que fortalezca y mejore el servicio de salud a los habitantes de nuestro municipio y favorezca a los usuarios de otros Municipios cercanos.
- Buscar el apoyo político de la Asamblea Departamental para que mediante una ordenanza se modifique la dependencia actual del servicio de salud con la ESE Norte de Tibú dadas las dificultades administrativas y la ineptitud mostrada por la gerencia.
- Fortalecer los Corregimientos con dotación en equipos y ambulancias con características especiales dadas las condiciones de las zonas rurales y gestionar la presencia de un profesional de la salud en el Corregimiento de Filo El Gringo, dado el alto número de habitantes.
- Gestionar un esquema especial de atención en salud a la población más vulnerable (Discapacitados, Tercera edad, Niños, Desplazados, Madres gestantes)
- Fortalecer el proyecto del nuevo centro de salud con instituciones del nivel Nacional y Departamental que mejore la calidad en la prestación del servicio de salud.
- Gestionar Brigadas de salud en los diferentes centros Funcionales

Vivimos El Tarra de Corazón 



- Establecer programas de control ambiental, promoción de la salud y esquemas de vacunación en coordinación con las autoridades Departamentales y Nacionales.
- Promover y apoyar programas de capacitación, formación y sensibilización para los promotores y personal adscrito al sector de la salud.
- Fortalecimiento de la salud con acciones en materia de salud pública, Promoción y prevención y que la cobertura en este campo llegue a toda la población
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado para que la población pueda acceder a los subsidios que entrega el Estado.

DESARROLLO EN VIVIENDA

Ante la creciente necesidad de vivienda digna, debido al aumento significativo de la población en los últimos años, en los que se resalta la aparición de asentamientos urbanos en la zona Urbana y algunos sectores rurales.

- Establecer un mecanismo de desarrollo urbanístico para lograr una planeación urbana
- Gestionar la legalización de los predios donde existen los asentamientos urbanos y lanzar un novedoso proyecto de mejoramiento de vivienda, en zonas urbanas y rurales dirigida a personas desplazadas y grupos vulnerables.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos para garantizar la prestación de los servicios básicos y las condiciones dignas en salubridad.
- Búsqueda constante de los medios que faciliten la titulación de los predios urbanos y rurales, sin que afecte la figura de la reserva forestal y/o campesina.
- Con apoyo de las Instituciones del Estado, gestionaremos programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA VIAL

Se hace imperiosamente necesario, actuar en este sentido, dado que la infraestructura vial (Vías y caminos veredales) conforma el eje del desarrollo, comunicación y acceso de todas las comunidades.

- Creación de un comité del Banco de Maquinaria con representación interinstitucional que priorice las necesidades más apremiantes, se dé adecuado uso y mantenimiento a la maquinaria existente.
- Realizar los mantenimientos y rehabilitación de las vías carreteables y proyectar apertura o continuación de los ramales con apoyo del Banco de maquinaria y el apoyo de Entidades como ECOPETROL Y el Departamento.
- Gestionar ante las instituciones del nivel Nacional la rehabilitación y/o construcción del Puente Rojo y la vía que comunica al EL TARRA con los Municipio de Convención y Tibú.

Vivimos El Tarra de Corazón 



- Apoyaremos la continuación del proyecto intermunicipal ANILLO VIAL (EL TARRA-SAN CALIXTO-HACARI), mediante la gestión intermunicipal y regional.
- Se mejorará la infraestructura vial de la zona urbana (Pavimentación, ampliación de las calles y mejoramiento de las calzadas con el apoyo de las mismas comunidades.
- Mantenimiento y rehabilitación de caminos veredales,
- reparación y construcción de puente hamacas.

DESARROLLO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Procuraremos por todos los medios mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, en esta materia que requiere de acciones decididas y conjuntas donde se involucre la Administración Municipal y la comunidad.
- Se buscarán recursos con las Entidades pertinentes, en la búsqueda de la solución a la cobertura del servicio de agua potable en las zonas urbana y rural (Construcción y reparación de Acueductos)
- Se garantizará el subsidio que por ley se otorga a cada usuario del servicio de agua potable.
- Fortalecer el funcionamiento eficaz de la Empresa Municipal de Servicios Públicos, de tal manera que la cobertura sea total y permanente en el sector urbano, mejorando el acueducto Municipal y fortaleciendo la planta de tratamiento.
- Proyectaremos recursos para la construcción de unidades sanitarias en todos los sectores
- Gestionar un proyecto de gran envergadura que garantice la construcción de alcantarillados para aguas residuales y lluvias, de los sectores que requieren de este servicio público y la reparación de las conducciones más antiguas.
- Apoyo a los proyectos que buscan poner en funcionamiento el matadero Municipal y hacer las mejoras pertinentes, reduciendo el foco de contaminación existente.

DESARROLLO EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Rescatar nuestros valores culturales, garantizar la recreación y el ejercicio del Deporte, mediante eventos culturales y deportivos que permitan la integración y participación de la población.

- Apoyo y seguimiento a las Escuelas de formación artística y deportiva con indicadores de gestión, evaluación y resultados.
- Fomentar el intercambio cultural y deportivo con otros Municipios de la Región que fortalezcan los lazos de amistad.
- Realización de Encuentros artísticos, culturales y deportivos entre las instituciones del Municipio.

Vivimos El Tarra de Corazón 



- Apoyo a los campeonatos interveredales y urbanos, en las diferentes categorías y deportes.
- Remodelación del parque de los niños.
- Gestión para conseguir recursos que permitan la construcción de escenarios deportivos, cubiertas y mantenimiento de los mismos.
- Fortalecer el funcionamiento de la casa de la Cultura Monseñor Horacio Holave como el centro de la cultura de nuestro Municipio y dotarla de los elementos necesarios para su desempeño.
- Dotación de implementos deportivos a los diferentes establecimientos educativos.
- Gestión para la consecución de recursos que permitan la continuación en la construcción de las graderías en el Polideportivo Municipal.
- Apoyo a los grupos musicales, danzas y copleiros para que puedan proyectarse y expresar mejor sus habilidades artísticas.
- Gestionar la dotación de bibliotecas para los centros de Educación Primaria y secundaria.
- Institucionalizar los días del Campesino, Madres, niños y Fiestas Patronales como celebraciones de suma importancia para el rescate de nuestras tradiciones, con el apoyo de los Gremios, asociaciones e instituciones.
- Designación de instructores con excelente perfil.

DESARROLLO EN ELECTRIFICACION

Facilitar las labores agroindustriales de los campesinos y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes rurales, es prioridad en nuestra administración:

- Gestionar, fortalecer y retomar los proyectos de electrificación rural, que han quedado inconclusos.
- Presentar proyectos nuevos que beneficien a comunidades sin el servicio de energía eléctrica, buscando la cofinanciación con otras Entidades y una mayor cobertura del Servicio.
- Gestionar la revisión y legalización de obras de energía eléctrica para que sean asumidas y reconocidas por Centrales Eléctricas (EPM).

DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS MUNICIPALES

- Fortalecimiento del Banco de maquinaria
- Adquisición de nueva maquinaria, en concordancia con la necesidad y el presupuesto
- Gestionaremos recursos ante el nivel Nacional para la remodelación y ampliación del Palacio Municipal, Bodega, parqueadero y biblioteca Municipal.

DESARROLLO AMBIENTAL

Vivimos El Tarra de Corazón 

Calle 14 # 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Teléfono 097-5113155, Fax 097-5113100
www.eltarra-nortedesantander.gov.co - alcaldia@eltarra-nortedesantander.gov.co



El Municipio de EL TARRA, Norte de Santander, encarna el Corazón del Catatumbo, en temas como la riqueza de la biodiversidad, particularmente lo convierte en un Municipio especial en este tema.

- Desarrollar y apoyar proyectos eficaces que permitan la protección de áreas ambientales, reservas indígenas, forestales y parques naturales.
- Apoyar la creación y aprobación de la Reserva Campesina, de manera concertada con nuestros habitantes y demás Municipios involucrados
- Fortalecer los Proyectos asociativos de producción de alimentos que no desmejore y pongan en peligro nuestra biodiversidad
- Gestionar proyectos eficaces ante las Corporaciones autónomas, ONGs y otros Organismos con miras a preservar y recuperar las cuencas, micro cuencas y zonas de reserva forestal.
- Incentivar a nuestros habitantes, desde las instituciones, gremios y asociaciones para asumir un papel que contribuya con la recuperación de nuestro entorno ambiental.
- Gestionar ante los organismos competentes, la construcción de un planta procesadora de residuos sólidos, evitando el transporte hacia el Municipio de Tibú, optimizando el gasto y abriendo fuentes de empleo en el Municipio.

DESARROLLO EN PRODUCTIVIDAD

Ante las pocas alternativas que históricamente se han desarrollado en el Municipio, existe la voluntad política de asumir un liderazgo fundamental, en el tema de la productividad.

- Gestionar recursos para los estudios de producción y mercadeo, de alimentos que sean económicamente viables y presupuestalmente posibles, acertando en la clase de productos y su duración a largo plazo.
- Apoyar todas las asociaciones productoras de alimentos que han mostrado desarrollo, progreso y han hecho más digna la vida a sus asociados
- Gestionar recursos para la ampliación de los productores y su comercialización.
- Conformar un sistema de intercambio de comercial Regional, entre los Municipio Hermanos, dentro de los cuales pueda comprar y vender nuestros productos, reduciendo costos al consumidor y aumentando ingresos al productor, sin intermediarios.
- Gestionar apoyo para adquirir capacitación, tecnología y nuevas formas de producción a nuestros campesinos.

DESARROLLO EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Implantar un programa de prevención y atención de desastres como parte integral de un esquema de ordenamiento territorial adecuado del Municipio, estableciendo políticas y programas de ayuda humanitaria para las familias afectadas por fenómenos naturales y desplazadas.

- Promover la reubicación de viviendas consideradas en alto riesgo.

Vivimos El Tarra de Corazón 



-
- Gestionar proyectos y recursos para generación de empleos para personas afectadas por desplazamiento o catástrofes naturales.
 - Creación y funcionamiento real del Comité Municipal de atención y prevención de desastres, dotándolo de elementos que en su momento requieran para su correcto desempeño.
 - Capacitación a personal con perfil social en temas como primeros auxilios, ayuda humanitaria y prevención de desastres.
 - Apoyar la creación de la Defensa Civil Colombiana como parte fundamental en estos aspectos.

JORGE MARIO ARENAS AMAYA
C.C. No. 88.277.621

JOTA + SOCIAL

Vivimos El Tarra de Corazón 

Calle 14 # 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Teléfono 097-5113155, Fax 097-5113100
www.eltarra-nortedesantander.gov.co - alcaldia@eltarra-nortedesantander.gov.co